

FONDO MUTUO BCI DEUDA LATAM IG

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

FONDO MUTUO BCI DEUDA LATAM IG

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo

Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe del Auditor Independiente

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 26 de febrero de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CKL', with a stylized flourish at the end.

Claudia Klapp Salazar

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de febrero de 2026



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI DEUDA LATAM IG

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Santiago, Chile

Contenido

- Estados De Situación Financiera
- Estados De Resultados Integrales
- Estados De Cambios En Los Activos Netos Atribuible A Los Partícipes
- Estados De Flujos De Efectivo Método Directo
- Notas A Los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.12.2025	31.12.2024
	Notas	MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	17	90	85
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	12.216	11.577
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	15	-	-
Total activos		12.306	11.662
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	12	1	1
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	11	4	4
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		5	5
Activo neto atribuible a los partícipes		12.301	11.657

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	N°	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	7	25
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		8	(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	1.059	538
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.074	562
Gastos			
Comisión de administración	21	(76)	(83)
Otros gastos de operación	22	(4)	(4)
Total gastos de operación		(80)	(87)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		994	475
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		994	475
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		994	475
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		994	475

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTICÍPE

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(En miles de dólares - MUSD)

Al 31.12.2025	Nota	CLASICA	BCI	ALTO PATRIMONIO	BPRIVADA	I	ADC	A	COLABORADOR	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2025		4.240	3.838	1.736	1.831	-	-	-	12	11.657
Aporte de cuotas		1.381	-	500	500	-	-	-	12	2.393
Rescate de cuotas		(1.173)	-	(1.203)	(366)	-	-	-	(1)	(2.743)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		208	-	(703)	134	-	-	-	11	(350)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		349	378	110	155	-	-	-	2	994
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		349	378	110	155	-	-	-	2	994
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2025		4.797	4.216	1.143	2.120	-	-	-	25	12.301
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2025	18	127,7288	139,6297	131,6412	130,3009	107,0784	120,9574	104,5118	106,0413	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Al 31.12.2024	Nota	CLASICA	BCI	ALTO PATRIMONIO	BPRIVADA	I	ADC	A	COLABORADOR	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2024		4.164	4.427	1.208	1.992	-	-	-	9	11.800
Aporte de cuotas		1.122	-	494	558	-	-	-	3	2.177
Rescate de cuotas		(1.186)	(776)	(30)	(803)	-	-	-	-	(2.795)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(64)	(776)	464	(245)	-	-	-	3	(618)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por		140	187	64	84	-	-	-	-	475

Al 31.12.2024	Nota	CLASICA	BCI	ALTO PATRIMONIO	BPRIVADA	I	ADC	A	COLABORADOR	TOTAL
actividades de la operación antes de distribución de beneficios										
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		140	187	64	84	-	-	-	-	475
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		4.240	3.838	1.736	1.831	-	-	-	12	11.657
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2024	18	117,5963	127,1468	121,0652	119,7846	107,0784	120,9574	104,5118	97,5222	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

		01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	Notas	MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(5.155)	(6.568)
Venta de activos financieros	7	5.575	7.285
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		7	25
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(77)	(83)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(3)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		347	659
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		2.393	2.177
Rescates de cuotas en circulación		(2.743)	(2.795)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(350)	(618)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(3)	41
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	85	45
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		8	(1)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17	90	85

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG, en adelante “el Fondo”, cuya creación fue el 15 de septiembre de 2015 según depósito del Reglamento Interno en Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización – Extranjero, domiciliado y constituido bajo las Leyes chilenas. Está regido por la Ley N° 20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N° 129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo:

El objeto de inversión del Fondo será principalmente invertir en cuotas del sub fondo extranjero, domiciliado en Luxemburgo, denominado “**BCI AM SICAV - Latin American Corporate Credit Investment Grade**” (denominado en adelante el “Sub Fondo Extranjero”). El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de sus activos en el Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero es un sub fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo denominada BCI AM SICAV, la cual es administrada por la sociedad Lemanik Asset Management S.A., ambas entidades registradas en Luxemburgo y sujetas a la fiscalización de la entidad fiscalizadora del mercado financiero de dicho país (*Commission de Surveillance du Secteur Financier- CSSF*).

Lemanik Asset Management S.A. ha delegado en la Administradora la selección y decisiones de inversión para la cartera del Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero tiene como objeto invertir al menos el 90% de sus activos en un portfolio compuesto por instrumentos de deuda emitidos por emisores domiciliados en Latinoamérica, o que realizan la mayor parte de su actividad económica en dicha región, que cuenten con clasificación de riesgo “Grado de Inversión” (*Investment Grade*).

Para estos efectos, se entenderá por Latinoamérica a Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guayana Francesa, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Suriname, Uruguay, Barbados, República Dominicana y Venezuela.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

Fecha	Registro N°	Aprobación
18 de julio de 2016	FM150972	Modificación al Reglamento Interno
27 de febrero de 2017	FM150972	Modificación al Reglamento Interno
11 de noviembre de 2019	FM150972	Modificación al Reglamento Interno
03 de febrero de 2021	FM150972	Modificación al Reglamento Interno
24 de mayo de 2022	FM150972	Modificación al Reglamento Interno
26 de noviembre de 2025	FM150972	Modificación al Reglamento Interno

Modificaciones:

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, se han registrado las siguientes modificaciones al Reglamento Interno

1 INFORMACION GENERAL, continuación

del Fondo:

I. Letra B. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

a) El numeral “2.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional” se incorporó el siguiente texto:

Se requerirá de una clasificación de riesgo otorgada por una empresa clasificadora de riesgo para los instrumentos de deuda según el siguiente detalle:

a) Los instrumentos de deuda corporativa de largo plazo emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con dos clasificaciones de riesgo en escala local de BBB o superiores a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

b) Los efectos de comercio emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de BBB o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

c) Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de N2 o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

2.1.1) No se requerirá una clasificación de riesgo para las cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión, sean éstas emitidas en el mercado local o en los mercados internacionales.

2.1.2) Los restantes títulos de deuda de oferta pública emitidos en el mercado local, en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala local o internacional, dependiendo del mercado de emisión, de BBB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045

b) Se incorporó el numeral “2.7. Política de Valorización de las Inversiones”, del siguiente tenor: La política de valorización señala los lineamientos asociados al proceso de valorización a mercado (“Valor Razonable”) de los activos financieros presentes en la cartera de inversión del fondo. El fondo valoriza los instrumentos presentes en su cartera de inversión al Valor Razonable, considerando en ello las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en el marco de las normas internacionales de contabilidad financiera (“IFRS”). Para los instrumentos que componen la cartera del fondo, los precios corresponderán a modelos de precios provistos por proveedores externos de precios. Se deja constancia de que la política de valorización de las inversiones del Fondo se ajustará en todo momento a las disposiciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

c) En el numeral “4.1. Operaciones con retroventa o retrocompra”: Se modifica quedando del siguiente tenor: “La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa y retrocompra de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales y/o extranjeros respecto de aquellos instrumentos en que el Fondo está autorizado a invertir conforme a la política de inversiones señalada en el punto 2 de la letra B del presente Reglamento Interno.

Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones podrán efectuarse con corredoras de bolsas nacionales y/o bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda comprados con pacto de retroventa o retrocompra, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad

1 INFORMACION GENERAL, continuación

de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con pacto de retroventa o retrocompra a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo, en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de compraventa con pacto de retroventa o retrocompra sobre:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo local sea A-, N-1 o superiores a éstas.
- (v) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales, con una clasificación de riesgo equivalente a A2, o superiores a éstas.

El Fondo no podrá realizar operaciones de retrocompra por más de un 20% de su activo total”.

II. Letra C) POLÍTICA DE LIQUIDEZ

Se modifica el texto del siguiente tenor:

“Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 2% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales, efectivo, depósitos a plazo menores a un año y clasificación de riesgo N1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045; cuotas de fondos mutuos Tipo 1, títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor o igual a un año y títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente mayor a un año con un descuento del 15%.”

III. Letra D) POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Se modifica el texto del siguiente tenor:

“La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda contraer obligaciones con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates y realizar las demás operaciones que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B precedente”.

I. Letra F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- i. Se modificó numeral “1. Series”: se agregó una nueva serie denominada ADC-GP :

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes	Moneda en que se pagarán rescates	Otras características relevantes
ADC-GP	Destinada solo a inversionistas que mantengan un mandato vigente de administración de cartera – gestión patrimonial con Bci Asset Management. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	El participante debe contar con un contrato de administración de cartera – gestión patrimonial suscrito con Bci Asset Management.

ii. Se modificó numeral “2. Remuneraciones de cargo del Fondo y Gastos” agregando la nueva serie ADC-GP:

Serie	Remuneración		Gastos de Operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(%máximo sobre el patrimonio del fondo)
ADC-GP	Hasta un 0,00% anual (IVA incluido)	No hay	0,20% anual (IVA incluido)

iii. Se modificó la lista de cargos de cargo del Fondo en una numeración desde la letra a) a p), y se eliminó el párrafo tercero de esta sección y se agregaron los siguientes nuevos párrafos cuarto, quinto y sexto:

“Los gastos, remuneraciones y comisiones directas o indirectas, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos administrados por terceros, serán de cargo del Fondo y tendrán un límite anual máximo, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio del Fondo. Por su parte, también serán de cargo del Fondo los gastos, remuneraciones y comisiones, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, así como en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión, tendrán un límite anual máximo, de un 5% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario. Asimismo, se deja constancia que, para los efectos de evitar el cobro de una doble remuneración por administración a los Aportantes del Fondo por las inversiones de sus recursos en cuotas de fondos rescatables administrados por la Administradora, la inversión del Fondo se realizará a través de una serie especial, que no contemple remuneración por administración al fondo ni remuneración de cargo de los partícipes de dicha serie”.

iv. Se modificó numeral “3. Remuneraciones de cargo del Participe” agregando la nueva serie ADC-GP:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
ADC-GP	No aplica	No aplica	No aplica

v. Se modificó numeral “4. Remuneración aportada al Fondo” agregando la nueva serie ADC-GP:

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Serie	Remuneración aportada al Fondo, de cargo al Partícipe				
	Momento en que se cargará al Partícipe (aporte/rescate)	Caso en que la remuneración será aportada al Fondo	Cálculo de la Remuneración ingresada al Patrimonio del Fondo	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
ADC-GP	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

IV. Letra I) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Se agregó el siguiente párrafo en el título **“Comunicaciones a los partícipes”**:

“Toda otra información que por ley o normativa corresponda comunicar al partícipe será publicada en la página web de la Administradora, salvo la que se deba enviar directamente a los partícipes que será comunicada por correo electrónico o carta alternativamente, a las direcciones registradas en la Administradora”.

b) Se agregó el siguiente párrafo al título **“Procedimiento de Liquidación del Fondo”**:

“Los dineros no cobrados por los Aportantes dentro del plazo de cinco años contado desde la liquidación del Fondo, serán entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, conforme a lo establecido en el artículo 26 bis de la Ley N° 20.712, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país”

c) Se agregó el siguiente nuevo título **“Cuotas de Partícipes Fallecidos”**:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley N°20.712, las Cuotas de Partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de 10 años contado desde el fallecimiento del respectivo Partícipe, serán rescatadas por la Administradora y dichos dineros se entregarán a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país”.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, la que constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentran inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6.068 número 3.234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 25 de febrero de 2026.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, a menos que se indique lo contrario.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG, correspondiente a los ejercicios terminados el 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2025 se presentan en forma comparativa con el ejercicio del 2024. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, de resultados integrales, de cambio en el activo

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2025.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

D. Periodo cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo, es invertir en instrumentos de deuda nacional y en instrumentos derivados. El rendimiento del Fondo, es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

F. Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras y aquellas pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Fecha	31.12.2025	31.12.2024
USD	907,13	996,46

G. Efectivo y efectivo equivalente

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

H. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe.

El Fondo al 31 de diciembre de 2025 ha emitido 92.937,6833 cuotas de sus distintas series, que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo al 31 de diciembre de 2024 ha emitido 95.994,0193 cuotas de sus distintas series.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Clásica
- Serie BCI
- Serie Alto Patrimonio
- Serie BPrivada
- Serie Institucional (I)
- Serie ADC
- Serie A
- Serie APV
- Serie Colaborador

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

I. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

J. Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto.

El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

K. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

L. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios, representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero, aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

M. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

N. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

O. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de Convertibilidad (modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que se comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

Párrafo c) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 18 - Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, El Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio 2024.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, según Registro N° FM150972, de fecha 20 de diciembre de 2018, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo, tanto de emisores extranjeros como nacionales, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

Todos los instrumentos en los cuales invierta el Fondo, deberán cumplir con las condiciones que determine la CMF, de ser el caso.

Los instrumentos de capitalización en los que invierta el Fondo no deberán necesariamente contar con clasificación de riesgo en particular.

4.2. Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones tanto a mercados nacionales como extranjeros. Los países y porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo serán los siguientes:

País	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Luxemburgo	100%
Chile	10%

4.3. Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las “NCG”) No. 376 de 2015 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

4.4. Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Estados Unidos de América	Dólar de los Estados Unidos de América	0%	100%
Chile	Peso Chileno	0%	10%
Chile	Unidad de Fomento	0%	10%

4.5. Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones del Reglamento Interno.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración.

De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

- a) Desempeño de las Inversiones del Sub Fondo Extranjero
- b) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes
- c) El riesgo del crédito de los emisores de instrumentos elegibles

4.6 Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo

El Sub Fondo Extranjero no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo las condiciones establecidas en el numeral 1 del presente literal B y en la NCG N° 376 de la CMF.

Asimismo, los demás fondos en que invierta el Fondo no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo por aquellas establecidos en la Ley N° 20.712.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG N° 376, o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se de cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.

4.7. Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8. Características y diversificación de las inversiones

4.8.1. Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
4.8.1.1 Instrumentos de capitalización de Extranjeros	90%	1000%
Cuota del Sub Fondo Extranjero	90%	100%
4.8.1.2 Instrumentos de Capitalización Nacionales	0%	10%
Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N°1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace	0%	10%
4.8.1.3 Instrumentos de Deuda Nacionales	0%	10%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	10%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	0%	10%
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	0%	10%
Efectos de Comercio	0%	10%
Títulos de Deuda de Securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045	0%	10%
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores	0%	10%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0%	10%
4.8.1.4 Instrumentos de Capitalización Nacionales	0%	10%
Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas	0%	10%

4.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor (con excepción del Sub Fondo Extranjero)	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por un grupo empresarial y sus personas relacionadas (con excepción del Sub Fondo Extranjero)	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas del Sub Fondo Extranjero	100% del activo del Fondo

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se de cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 62° de la Ley y la Norma de Carácter General (“NCG”) No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que lo modifique o reemplace.

Asimismo, se deja constancia que para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley N° 20.712 y la NCG N°376, o aquella que la modifique o reemplace.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8.3. Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la NCG No. 376 de 2015, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, el que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.9 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.9.1 Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 10% de su activo total, en instrumentos de deuda adquirido con retroventa.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre los siguientes instrumentos:

- (i) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile; y
- (ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo local sea A o superior.

4.9.2 Contratos de Derivados

El Fondo no podrá invertir en contratos de derivados de ningún tipo (Bolsa u OTC), en ningún tipo de activos (financieros, commodities, o cualquier otro), ni en Chile ni en el extranjero.

4.9.3 Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no efectuará operaciones de venta corta y préstamo de valores.

4.9.4 Otras operaciones

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.10 Política de Liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 2% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por estos últimos:

- (i) depósitos a plazo en moneda extranjera menores a un año con una clasificación N-2 o superior;
- (ii) cuotas de fondos mutuos en moneda extranjera tipo 1 conforme a la Circular N° 1578 de la CMF y
- (iii) títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor a un año.

4.11 Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates del día debiendo quedar dicho pasivo saldado el mismo día antes de efectuarse la valorización diaria de la cuota. Al cierre del día, el porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el "Manual"). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de la política de inversión del Fondo.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Finanzas regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgo relevantes del Fondo.

El objeto del Fondo será la inversión de al menos un 90% de sus activos en cuotas de uno de los siguientes fondos domiciliados en Luxemburgo denominados “Forum One Latin American Corporate Credit Investment Grade” o “Bci Am Sicav Latin American Corporate Credit Investment Grade”. El Fondo Extranjero tiene por objeto ofrecer una alternativa de inversión para inversionistas interesados en participar de un portafolio de inversiones diversificado y con un horizonte de inversión de largo plazo mediante la inversión de al menos el 90% de sus activos en instrumentos de deuda latinoamericana denominados en dólares que cuenten con clasificación de riesgo “Grado de Inversión” (Investment Grade).

Este Fondo Mutuo está dirigido a personas naturales o jurídicas que posean la categoría de inversionistas calificados de aquellos señalados en la Norma de Carácter General N° 216 de 2008 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace que deseen, a través de un Fondo mutuo, acceder a acciones con transacción o presencia bursátil en Chile, con el objeto de tratar de obtener rentabilidades en el rango de grandes ganancias de capital, asumiendo los riesgos que ello conlleva respecto del capital invertido y la volatilidad de la cuota.

Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo, y por poseer normalmente otros recursos con los cuales conformar un portafolio de inversión balanceado, que incluya distintos Fondos mutuos u otros instrumentos financieros.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar la gestión de inversiones del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

5.1.1 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

a) Riesgo cambiario

La moneda funcional del fondo corresponde a Dólares de los Estados Unidos de América.

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no existe una exposición al riesgo cambiario.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, si hubiese existido un cambio de tasas de interés sobre los activos denominados en dólares de los Estados Unidos de 0,01%, manteniéndose todas las demás variables constantes, el aumento de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente de 0,0097% en el año 2025 y de un 0,0000% en el año 2024, con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a MUS\$1,1 y MUS\$0 respectivamente. Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en dólares 0,01% mensual.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda:

	31.12.2025	31.12.2024
Riesgo cartera	%	%
N-A	97,1595	97,4285
N-1+	2,8405	2,5715
TOTAL	100,0000	100,0000

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito, continuación

empresarial superen el 10% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de activos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Títulos de deuda	350	300
Títulos de Capitalización	11.866	11.277
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos derivados	-	-
Otros activos	-	-
Total	12.216	11.577

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia del Depósito Central de Valores y en entidades extranjeras de custodia autorizados y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente a pagos de los rescates se hará el dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD

Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	1	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	12.301	-	-	-	-

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD

Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	1	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	11.657	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025, un (1) inversionista individual mantenía más del 10% con un 32,9% de las cuotas en circulación del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024, dos (2) inversionistas individuales mantenían más del 10% con un 31,1% y un 10,4% de las cuotas en circulación del Fondo, respectivamente.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al período de cierre:

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos Financieros por plazo a vencimiento	350	-	-	-	-	-	350
Instrumentos de Capitalización	11.866	-	-	-	-	-	11.866
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	12.216	-	-	-	-	-	12.216
% del total de activos financieros	100,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos Financieros por plazo a vencimiento	300	-	-	-	-	-	300
Instrumentos de Capitalización	11.277	-	-	-	-	-	11.277
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	11.577	-	-	-	-	-	11.577
% del total de activos financieros	100,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo podrá endeudarse hasta el equivalente del 20% de su patrimonio. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de 0,0429% y 0,0085%, respectivamente.

5.3 Estimación de valor razonable

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Durante el mes de diciembre de 2025, la Gerencia de Riesgo Financiero de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., realizó un análisis de los distintos instrumentos que mantiene invertido el Fondo y específicamente en el caso de las inversiones mantenidas en Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras, Bonos de Bancos e Inst. Financieras, Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras, Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización, Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales y Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales definió que en base a la información y profundidad de mercado, dichos instrumentos se deben clasificar en su totalidad dentro jerarquía de valor razonable Nivel 2, los cuales al 31 de diciembre de 2024 se presentaban como Nivel 1 y Nivel 2.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
31.12.2025				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	11.866	-	-	11.866
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	350	-	350
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	11.866	350	-	12.216
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-
31.12.2024				
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	11.277	-	-	11.277
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	300	-	300
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	11.277	300	-	11.577
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Inst.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Financieras, Bonos de Bancos e Inst. Financieras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes donde su valor libro es equivalente al valor razonable.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Instrumentos de capitalización	11.866	11.277
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	350	300
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12.216	11.577

b) Resultados

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	7	25
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias	7	25
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.059	538
Total ganancias netas	1.066	563

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	2025				2024			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Total de Activos %	Nacional MUSD	Extranjeros MUSD	Total MUSD	Total de Activos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	11.866	11.866	96,4268	-	11.277	11.277	96,6987
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	11.866	11.866	96,4268	-	11.277	11.277	96,6987
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	350	-	350	2,8405	300	-	300	2,5725
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	350	-	350	2,8405	300	-	300	2,5725
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

Instrumento	2025				2024			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Total de Activos %	Nacional MUSD	Extranjeros MUSD	Total MUSD	Total de Activos %
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	350	11.866	12.216	99,2673	300	11.277	11.577	99,2712

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2025	11.577	11.758
Adiciones	-	-
Intereses y Reajustes	7	25
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	1.059	538
Compras	5.155	6.568
Ventas	(5.575)	(7.285)
Provisión por Deterioro	-	-
Otros movimientos	(7)	(27)
Saldo final al periodo informado	12.216	11.577

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**a) Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	4	4
HONORARIOS POR PAGAR INFORME LUF	-	-
Total	4	4

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de rescates por pagar es el siguiente:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Rescates por pagar		
Recates por pagar	1	1
Total	1	1

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene pasivos por Remuneraciones Sociedad Administradora.

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los intereses y reajustes, es el siguiente:

Concepto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
	MUSD	MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	25
A valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
TOTAL	7	25

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
BANCO CDTO PESOS (\$) EN FONDO DOLAR	2	-
DISPONIBLE DIVISA BCI	75	65
UBS	13	20
Total	90	85

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas, series BCI, Clásica, BPrivada, Alto Patrimonio, I, ADC, A, Colaborador y APV, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2024 las cuotas en circulación de las series, ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	37.551,3974	127,7288
ADC	-	120,9574
A	-	104,5118
I	-	107,0784
BPRIVADA	16.271,1093	130,3009
BCI	30.194,4097	139,6297
ALTO PATRIMONIO	8.685,9700	131,6412
COLABORADOR	234,7969	106,0413

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Al 31 de diciembre de 2024 las cuotas en circulación de las series, ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	36.044,0316	117,5963
ADC	-	120,9574
A	-	104,5118
I	-	107,0784
BPRIVADA	15.283,9107	119,7846
BCI	30.194,4097	127,1468
ALTO PATRIMONIO	14.342,1638	121,0652
COLABORADOR	129,5035	97,5222

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Dólares estadounidenses, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Las principales características de la serie son:

Al 31 de diciembre de 2025

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras Características Relevantes
A	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 5.000.000 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el partícipe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.
Clásica	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, cuyo monto de aporte es mayor o igual a USD 100.- (cien dólares de los Estados Unidos de América).	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el partícipe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.
Bci	Destinada exclusivamente a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora Sin Monto Mínimo de Ingreso.	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Destinada a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora.
Alto Patrimonio	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 200.000 (doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América).	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el partícipe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras Características Relevantes
BPrivada	Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 500.000 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América).	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.
I	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 1.000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América).	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.
ADC	Destinada a inversionistas que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario y que mantengan vigente un mandato de administración de cartera con la Administradora. Sin Monto Mínimo de ingreso.	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	El participe debe contar con un contrato de administración de cartera suscrito con la Administradora.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras Características Relevantes
APV	Participes que requieren suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley No. 3.500.	USD 100.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de la serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980.
Colaborador	Destinada a participes empleados de Banco Bci o de sus filiales cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales que ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Podrán ingresar a esta serie las personas que mantengan un contrato de trabajo vigente ("empleados") con Banco Bci o sus filiales, cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe termine su vínculo laboral con Banco Bci o alguna de sus filiales. No obstante, no se permitirán nuevos aportes en la serie a quienes no mantengan un contrato de trabajo vigente con Banco Bci o sus filiales.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Comisión:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
A	No aplica	No aplica	No Aplica
Clásica	No aplica	No aplica	No aplica
BCI	No aplica	No aplica	No aplica
Alto Patrimonio	Al momento del rescate	- Período de permanencia. (i) 1 a 30 días (ii) 31 a 60 días (iii) 61 o más días El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión.	(i) 0,40 (IVA incluido) (ii) 0,20 (IVA incluido) (iii) 0,00 (IVA incluido)
BPrivada	Al momento del rescate	- Período de permanencia. (i) 1 a 30 días (ii) 31 a 60 días (iii) 61 o más días El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión.	(i) 0,40 (IVA incluido) (ii) 0,20 (IVA incluido) (iii) 0,00 (IVA incluido)
I	Al momento del rescate	- Período de permanencia. (i) 1 a 30 días (ii) 31 a 60 días (iii) 61 o más días El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión.	(i) 0,40 (IVA incluido) (ii) 0,20 (IVA incluido) (iii) 0,00 (IVA incluido)
ADC	No aplica	No aplica	No aplica

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate).	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto).
APV	No aplica	No aplica	No aplica
Colaborador	No aplica	- Período de permanencia: (i) 1 a 40 días (ii) Más de 40 días	(i) 0,40% (IVA incluido). (ii) 0,00% (IVA incluido).

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2025	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2025
Serie ALTO PATRIMONIO	14.342,1638	4.032,5573	(9.688,7511)	-	8.685,9700
Serie BPRIVADA	15.283,9107	3.975,9851	(2.988,7865)	-	16.271,1093
Serie I	-	-	-	-	-
Serie BCI	30.194,4097	-	-	-	30.194,4097
Serie ADC	-	-	-	-	-
Serie A	-	-	-	-	-
Serie CLASICA	36.044,0316	10.794,2668	(9.286,9010)	-	37.551,3974
Serie COLABORADOR	129,5035	115,0808	(9,7874)	-	234,7969
Serie UNICA	-	-	-	-	-
TOTAL	95.994,0193	18.917,8900	(21.974,2260)	-	92.937,6833

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación**Al 31 de diciembre de 2024**

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2024	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2024
Serie ALTO PATRIMONIO	10.345,0698	4.240,3446	(243,2506)	-	14.342,1638
Serie COLABORADOR	99,4684	30,1493	(0,1142)	-	129,5035
Serie APV	-	-	-	-	-
Serie CLASICA	36.664,5982	9.460,1920	(10.080,7586)	-	36.044,0316
Serie A	-	-	-	-	-
Serie ADC	-	-	-	-	-
Serie BCI	36.452,0506	-	(6.257,6409)	-	30.194,4097
Serie I	-	-	-	-	-
Serie BPRIVADA	17.242,0869	4.854,7660	(6.812,9422)	-	15.283,9107
TOTAL	100.803,2739	18.585,4519	(23.394,7065)	-	95.994,0193

Con todo, no se cobrará comisión de colocación diferida al rescate a aquellos aportes que permanezcan durante todo el período de inversión del Fondo, sin ser rescatadas.

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2025

a) Rentabilidad Nacional

Mes	Rentabilidad mensual							
	CLASICA	ADC	A	I	BPRIVADA	BCI	ALTO PATRIMONIO	COLABORADOR
Enero	0,3408	-	-	-	0,3536	0,4346	0,3501	0,3508
Febrero	1,4369	-	-	-	1,4486	1,5225	1,4455	1,4455
Marzo	0,5665	-	-	-	0,5793	0,6606	0,5759	0,5757
Abril	(0,4632)	-	-	-	(0,4509)	(0,3731)	(0,4541)	(0,4544)
Mayo	(0,1431)	-	-	-	(0,1304)	(0,0498)	(0,1338)	(0,1336)
Junio	1,6638	-	-	-	1,6764	1,7558	1,6730	1,6730
Julio	0,8053	-	-	-	0,8181	0,8996	0,8148	0,8143
Agosto	1,5308	-	-	-	1,5438	1,6257	1,5403	1,5401
Septiembre	1,6103	-	-	-	1,6228	1,7021	1,6194	1,6194
Octubre	0,3190	-	-	-	0,3318	0,4128	0,3285	0,3282
Noviembre	0,1099	-	-	-	0,1222	0,2004	0,1189	0,1190
Diciembre	0,5450	-	-	-	0,5578	0,6390	0,5543	0,5546

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
A	-	-	-
ADC	-	-	-
ALTO PATRIMONIO	8,7358	12,7006	20,2006
BCI	9,8177	14,9544	23,8242
BPRIVADA	8,7793	12,7909	20,3450
CLASICA	8,6163	12,4531	19,8047
COLABORADOR	8,7355	12,6990	20,3078
I	-	-	-

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación**Al 31 de diciembre de 2024****a) Rentabilidad Nacional**

Mes	Rentabilidad mensual							
	CLASICA	ADC	A	I	BPRIVADA	BCI	ALTO PATRIMONIO	COLABORADOR
Enero	(0,3226)	-	-	-	(0,3100)	(0,2298)	(0,3133)	(0,3127)
Febrero	0,4260	-	-	-	0,4380	0,5136	0,4347	0,4357
Marzo	1,0819	-	-	-	1,0947	1,1762	1,0914	1,0915
Abril	(1,5026)	-	-	-	(1,4905)	(1,4137)	(1,4937)	(1,4937)
Mayo	1,0378	-	-	-	1,0506	1,1319	1,0472	1,0470
Junio	0,7188	-	-	-	0,7312	0,8096	0,7279	0,7262
Julio	1,0939	-	-	-	1,1066	1,1881	1,1032	1,1023
Agosto	2,6967	-	-	-	2,7098	2,7925	2,7063	2,7060
Septiembre	1,0450	-	-	-	1,0574	1,1361	1,0542	1,0539
Octubre	(1,7832)	-	-	-	(1,7707)	(1,6916)	(1,7741)	(1,7743)
Noviembre	0,0520	-	-	-	0,0643	0,1422	0,0610	0,0619
Diciembre	(0,9777)	-	-	-	(0,9651)	(0,8854)	(0,9684)	(0,9689)

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
A	-	-	-
ADC	-	-	(7,1818)
ALTO PATRIMONIO	3,6463	10,5438	(4,5004)
BCI	4,6775	12,7543	(1,6215)
BPRIVADA	3,6878	10,6322	(4,3857)
CLASICA	3,5324	10,3008	(4,8151)
COLABORADOR	3,6450	10,6425	(3,4443)
I	-	-	(15,4970)

21 PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio la siguiente Remuneración:

Serie Clásica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,1% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Bci: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,0% anual más (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Alto Patrimonio: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,99% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del calor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Banca Privada: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,95% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del calor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie I: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,70% anual más (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie ADC: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,60% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibido antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie A: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,50% anual (IVA incluido), la que se aplicara al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie APV: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,0% anual (Exento de IVA), la que se aplicara al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie COLABORADOR: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,99% anual (IVA incluido), la que se aplicara al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

El Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG es administrado por BCI Asset Management Administradora general de Fondos, una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo.

El total de Remuneración por Administración del ejercicio 2025 ascendió a: MUSD\$76 (2024: MUSD\$83), adeudándose al 31 de diciembre de 2025: MUSD\$0 (2024: MUSD\$0), por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Fondos S.A. al cierre del año.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en las siguientes series del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ADC	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ALTO	-	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO							
Sociedad	-	-	-	-	-	-	-
Administradora							
Personas	-	-	-	-	-	-	-
Relacionadas							
Accionistas de la Sociedad	-	-	-	-	-	-	-
Administradora							
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad	-	-	-	-	-	-	-
Administradora							
Personas	-	-	-	-	-	-	-
Relacionadas							
Accionistas de la Sociedad	-	-	-	-	-	-	-
Administradora							
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

BPRIVADA

Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0057	5,7083	-	(5,7083)	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor Serie	-	-	-	-	-	-	-
---------------	---	---	---	---	---	---	---

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
COLABORADOR							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0001	0,1377	99,0788	-	99,2165	11	0,0855

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie I	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie A	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ADC	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ALTO PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BPRIVADA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0054	5,7083	-	-	5,7083	1	0,0057

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie COLABORADOR	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora							
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0001	0,1377	-	-	0,1377	-	0,0001

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie I	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al Fondo gastos de su cargo por hasta un 0,20% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesorías en intermediación de valores.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta otros gastos de operación, detallados a continuación:

Tipo de Gasto	2025 MUSD	2024 MUSD
EXCESOS GASTOS FM Y FI S-RI	4	4
GASTOS AUDITORIA IFRS	-	-
GASTOS LUF	-	-
GASTOS POR PUBLISHING MORNINGSTAR	-	-
Totales	4	4

23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	350	100,0000	2,8405	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	11.866	100,0000	96,4268
Total Cartera de Inversiones en Custodia	350	100,0000	2,8405	11.866	100,0000	96,4268

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	MUSD	
Empresas de Depósito de Valores	350	2,8405
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	11.866	96,4268
Total cartera inversión en custodia	12.216	99,2673

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación

Al 31 de diciembre de 2024

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	300	100,0000	2,5715	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	11.277	100,0000	96,6997
Total Cartera de Inversiones en Custodia	300	100,0000	2,5715	11.277	100,0000	96,6997

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	MUSD	
Empresas de Depósito de Valores	300	2,5725
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	11.277	96,6987
Total cartera inversión en custodia	11.577	99,2712

24 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Art.12, 13 y 14 Ley N°20.712) ha constituido la siguiente garantía:

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10.01.2025 - 12.01.2026

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10.01.2024 - 10.01.2025

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo al 31 de diciembre de 2025 sostiene que las series APV, ADC, A e Inversionista no han iniciado operaciones, y las de las series Clásica, Bci, Alto Patrimonio, BPrivada y Colaborador al último día de cada mes del ejercicio 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE A					
	Enero	104,5118	10.852	-	-
	Febrero	104,5118	11.011	-	-
	Marzo	104,5118	11.189	-	-
	Abril	104,5118	10.709	-	-
	Mayo	104,5118	10.742	-	-
	Junio	104,5118	11.434	-	-
	Julio	104,5118	11.459	-	-
	Agosto	104,5118	11.599	-	-
	Septiembre	104,5118	11.668	-	-
	Octubre	104,5118	11.642	-	-
	Noviembre	104,5118	12.128	-	-
	Diciembre	104,5118	12.306	-	-
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ADC					
	Enero	120,9574	10.852	-	-
	Febrero	120,9574	11.011	-	-
	Marzo	120,9574	11.189	-	-
	Abril	120,9574	10.709	-	-
	Mayo	120,9574	10.742	-	-
	Junio	120,9574	11.434	-	-
	Julio	120,9574	11.459	-	-
	Agosto	120,9574	11.599	-	-

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Septiembre	120,9574	11.668	-	-
	Octubre	120,9574	11.642	-	-
	Noviembre	120,9574	12.128	-	-
	Diciembre	120,9574	12.306	-	-
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE ALTO PATRIMONIO

Enero	121,4891	10.852	1	5
Febrero	123,2452	11.011	1	5
Marzo	123,9550	11.189	1	5
Abril	123,3921	10.709	1	5
Mayo	123,2270	10.742	1	4
Junio	125,2886	11.434	1	5
Julio	126,3094	11.459	1	5
Agosto	128,2549	11.599	1	4
Septiembre	130,3319	11.668	1	4
Octubre	130,7600	11.642	1	4
Noviembre	130,9155	12.128	1	4
Diciembre	131,6412	12.306	1	4
Total			12	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE BCI

Enero	127,6994	10.852	-	1
Febrero	129,6436	11.011	-	1
Marzo	130,5000	11.189	-	1
Abril	130,0131	10.709	-	1
Mayo	129,9484	10.742	-	1
Junio	132,2300	11.434	-	1
Julio	133,4195	11.459	-	1

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Agosto	135,5885	11.599	-	1
	Septiembre	137,8964	11.668	-	1
	Octubre	138,4657	11.642	-	1
	Noviembre	138,7432	12.128	-	1
	Diciembre	139,6297	12.306	-	1
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE BPRIVADA

Enero	120,2081	10.852	1	3
Febrero	121,9494	11.011	1	3
Marzo	122,6559	11.189	2	3
Abril	122,1029	10.709	1	3
Mayo	121,9437	10.742	1	3
Junio	123,9880	11.434	1	3
Julio	125,0023	11.459	1	3
Agosto	126,9321	11.599	2	4
Septiembre	128,9919	11.668	2	4
Octubre	129,4199	11.642	2	4
Noviembre	129,5781	12.128	2	4
Diciembre	130,3009	12.306	2	4
Total			18	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE CLASICA

Enero	117,9971	10.852	4	192
Febrero	119,6926	11.011	3	193
Marzo	120,3707	11.189	4	202
Abril	119,8132	10.709	4	200
Mayo	119,6418	10.742	4	196
Junio	121,6324	11.434	4	198

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Julio	122,6119	11.459	4	195
	Agosto	124,4889	11.599	4	194
	Septiembre	126,4935	11.668	4	191
	Octubre	126,8970	11.642	4	192
	Noviembre	127,0365	12.128	4	196
	Diciembre	127,7288	12.306	4	199
	Total			47	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE COLABORADOR

Enero	97,8643	10.852	-	4
Febrero	99,2789	11.011	-	4
Marzo	99,8504	11.189	-	4
Abril	99,3967	10.709	-	4
Mayo	99,2639	10.742	-	4
Junio	100,9246	11.434	-	4
Julio	101,7464	11.459	-	4
Agosto	103,3134	11.599	-	4
Septiembre	104,9865	11.668	-	5
Octubre	105,3311	11.642	-	4
Noviembre	105,4564	12.128	-	4
Diciembre	106,0413	12.306	-	3
Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE I

Enero	107,0784	10.852	-	-
Febrero	107,0784	11.011	-	-
Marzo	107,0784	11.189	-	-
Abril	107,0784	10.709	-	-
Mayo	107,0784	10.742	-	-

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	Nº
	Junio	107,0784	11.434	-	-
	Julio	107,0784	11.459	-	-
	Agosto	107,0784	11.599	-	-
	Septiembre	107,0784	11.668	-	-
	Octubre	107,0784	11.642	-	-
	Noviembre	107,0784	12.128	-	-
	Diciembre	107,0784	12.306	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Valor Cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

Activo - Remuneración: Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE A

Enero	104,5118	12.452	-	-
Febrero	104,5118	12.360	-	-
Marzo	104,5118	12.484	-	-
Abril	104,5118	12.818	-	-
Mayo	104,5118	12.844	-	-
Junio	104,5118	12.920	-	-
Julio	104,5118	11.531	-	-
Agosto	104,5118	11.850	-	-
Septiembre	104,5118	12.065	-	-
Octubre	104,5118	12.030	-	-
Noviembre	104,5118	11.961	-	-
Diciembre	104,5118	11.662	-	-
Total			-	-

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE ADC

Enero	120,9574	12.452	-	-
Febrero	120,9574	12.360	-	-
Marzo	120,9574	12.484	-	-
Abril	120,9574	12.818	-	-
Mayo	120,9574	12.844	-	-
Junio	120,9574	12.920	-	-
Julio	120,9574	11.531	-	-
Agosto	120,9574	11.850	-	-
Septiembre	120,9574	12.065	-	-
Octubre	120,9574	12.030	-	-
Noviembre	120,9574	11.961	-	-

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Diciembre	120,9574	11.662	-	-
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE ALTO PATRIMONIO

Enero	116,4401	12.452	1	6
Febrero	116,9463	12.360	1	6
Marzo	118,2226	12.484	1	6
Abril	116,4567	12.818	1	6
Mayo	117,6762	12.844	1	6
Junio	118,5328	12.920	1	6
Julio	119,8405	11.531	1	6
Agosto	123,0837	11.850	1	6
Septiembre	124,3812	12.065	1	6
Octubre	122,1746	12.030	1	6
Noviembre	122,2491	11.961	1	6
Diciembre	121,0652	11.662	1	6
Total			12	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE BCI

Enero	121,1862	12.452	-	2
Febrero	121,8086	12.360	-	2
Marzo	123,2413	12.484	-	2
Abril	121,4990	12.818	-	2
Mayo	122,8743	12.844	-	2
Junio	123,8691	12.920	-	2
Julio	125,3408	11.531	-	1
Agosto	128,8409	11.850	-	1
Septiembre	130,3047	12.065	-	1
Octubre	128,1005	12.030	-	1

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Noviembre	128,2826	11.961	-	1
	Diciembre	127,1468	11.662	-	1
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE BPRIVADA

Enero	115,1662	12.452	2	2
Febrero	115,6706	12.360	1	2
Marzo	116,9369	12.484	2	2
Abril	115,1940	12.818	2	3
Mayo	116,4042	12.844	2	3
Junio	117,2554	12.920	2	3
Julio	118,5530	11.531	2	3
Agosto	121,7655	11.850	1	3
Septiembre	123,0531	12.065	1	3
Octubre	120,8742	12.030	2	3
Noviembre	120,9519	11.961	1	3
Diciembre	119,7846	11.662	1	3
Total			19	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE CLASICA

Enero	113,2177	12.452	4	191
Febrero	113,7000	12.360	4	190
Marzo	114,9301	12.484	4	187
Abril	113,2032	12.818	4	185
Mayo	114,3780	12.844	5	184
Junio	115,2001	12.920	4	184
Julio	116,4603	11.531	4	183
Agosto	119,6009	11.850	5	192
Septiembre	120,8507	12.065	4	198

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Octubre	118,6957	12.030	5	202
	Noviembre	118,7574	11.961	4	201
	Diciembre	117,5963	11.662	5	198
	Total			52	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE COLABORADOR

Enero	93,7983	12.452	-	4
Febrero	94,2070	12.360	-	4
Marzo	95,2353	12.484	-	4
Abril	93,8128	12.818	-	4
Mayo	94,7950	12.844	-	4
Junio	95,4834	12.920	-	3
Julio	96,5359	11.531	-	3
Agosto	99,1482	11.850	-	3
Septiembre	100,1931	12.065	-	4
Octubre	98,4154	12.030	-	4
Noviembre	98,4763	11.961	-	4
Diciembre	97,5222	11.662	-	4
Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE I

Enero	107,0784	12.452	-	-
Febrero	107,0784	12.360	-	-
Marzo	107,0784	12.484	-	-
Abril	107,0784	12.818	-	-
Mayo	107,0784	12.844	-	-
Junio	107,0784	12.920	-	-
Julio	107,0784	11.531	-	-
Agosto	107,0784	11.850	-	-

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	Nº
	Septiembre	107,0784	12.065	-	-
	Octubre	107,0784	12.030	-	-
	Noviembre	107,0784	11.961	-	-
	Diciembre	107,0784	11.662	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Valor Cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

Activo - Remuneración: Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2025 y 2024.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, no han existido hechos relevantes significativos.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 09 de enero de 2026 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía, la que tiene vigencia hasta el 11 de enero de 2027. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 779352 por un monto de UF 10.000,00 que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Deuda Latam IG, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.